

Declaran como sujetos de derecho a siete animales no humanos, de la especie 'canario', en su calidad de seres sintientes

Declaran como sujetos de derecho a siete animales no humanos, de la especie 'canario', en su calidad de seres sintientes

Declaran como sujetos de derecho a siete animales no humanos, de la especie 'canario', en su calidad de seres sintientes

Fuente: doc_01_2025_0040.html La ONG 'Pájaros Caídos' obtuvo la custodia judicial definitiva de las aves. R. R. F. S/ 1 ' LEY DE PROTECCION AL ANIMAL. MALOS TRATOS O ACTOS DE CRUELDAD ' JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO PENAL CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS N° 1 SECRETARIA N°2 [Accede al texto completo del fallo haciendo ClicAquí](#)